

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sociedad local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Sábado 28 de Marzo de 1914

Núm. 6.546

Año XLX

El monumento a Rosalía Castro

PASO A LA VERDAD

La Comisión encargada de la erección de un monumento en esta ciudad, que perpetúe la memoria de la cantora de Galicia se creyó en el caso de salir al encuentro de los que, cual perrillos falderos, han aparecido por esos mundos de Dios ladrando más que mordiéndolo al jurado que calificó los bocetos y proyectos presentados en el Concurso que al efecto se celebró.

Hace bien la comisión en contestar a la Asociación de Escultores y Pintores de Madrid ya que hasta ella han llegado los zúlos, pero mejor hará no volviendo sobre el asunto aunque en su destructura labor insistan.

Nosotros reproducimos gustosos el trabajo de la Comisión.

Contestación a la Asociación de Escultores y Pintores de Madrid

Señor Presidente

Con verdadera sorpresa recibí esta Comisión el oficio comunicándome el acuerdo de esa cultural Asociación, protestando del no cumplimiento de la base quinta del Concurso de Bocetos o Proyectos para la erección del Monumento a la insigne Rosalía Castro, en esta ciudad.

Al contestar a ese atrevido requerimiento lo hacemos respondiendo, como caballeros, a las consideraciones que nos merece la Asociación de Escultores y Pintores, empezando por deplorar que, tan simpática institución, se haya extralimitado dejándose arrastrar por quienes están desechados por su poco éxito en este concurso, y que se olvidase que esta Comisión, nombrada con facultades *in extenso*, tiene carácter popular, pero no está supeditada a ninguna entidad sociedad a las cuales no puede reconocer jurisdicción para que le requieran al cumplimiento de sus deberes ni siquiera derecho a calificar sus actos y resoluciones sin conocerlos. Y, sobre todo, imponerle su criterio y maltratar la honorabilidad y justificación de las personas y la honradez de los que han intervenido en este asunto.

Es elemental que para juzgar de un hecho deben conocerse los elementos de juicio, debe hacerse el análisis consiguiente y definir si, en el campo del derecho, estamos capacitados para hacerlo. Esa asociación nada hizo en este sentido, censuró sin conocer, hizo pública esa censura corporativa por medio de la prensa tal vez por algo que reservamos y no queremos suponer que lo motivase el hecho de no ser elegidos determinados bocetos enviados y, fijándose únicamente en las personas que habían concurrido, como si los desconocidos no tuviesen derecho a triunfar, se lanzó a protestar de algo que no cabe dentro de sus funciones y no está consignado en ningún código.

Tal información no se hizo y por lo tanto, volviendo por los fueros de la verdad y los respetos que nos merecen los hombres y los prestigios, esta Comisión es la que tiene que protestar de la ingerencia que esa Asociación realizó sin darse cuenta, y, seguramente, engañada por unos cuantos de sus miembros no triunfantes en este concurso.

Y para que la verdad resalte, y aun corriendo el riesgo de resultar pesados, hemos de permitirnos, en defensa de nuestros correctos procedimientos, hacer aquí historia de los hechos por nosotros realizados y discutir después, aunque no lo necesitamos, la interpretación del artículo 5.º de las bases del Concurso.

Abierto éste y bajo las bases que es de suponer conocían esos señores protestantes y las sepan interpretar, y antes de que se presentase ningún proyecto, y próximo a agotarse el plazo, se prorrogó este hasta el día 31 de Enero último, y en éste período de tiempo se presentaron 19 proyectos.

Esta Comisión que no desea más que acertar para cumplir el espinoso cargo con que se le honró otorgándole amplias facultades, tenía el sano propósito de asesorarse, porque no otra cosa necesitaba, de prestigiosas personalidades para que le aconsejasen,—que ese es el sentido en que está tomado el término asesorar—no para definir, porque esta facultad radica en ella, e intentar—a pesar de los gastos que ocasionaba—el que de estos bocetos a esa Corte para que le indicasen cuales eran los más aceptables, teniendo en cuenta la finalidad que se persigue, la labor cultural y literaria de la insigne Rosalía y la factibilidad de su ejecución dentro del preta Comisión que, a falta de otras virtudes, le sobra dignidad, honradez y moralidad, se vio sorprendida con que de Madrid y de otras partes llovían cartas de recomendación a favor de determinados personas, rompiéndose así el sello capaz de pisotear su propia conciencia claudicando ante las indicaciones de los poderosos y las exigencias de la amistad.

Y, para que se tenga en cuenta y sentados tener que entrar en este terreno, guardamos aquí un fajo de cartas en

las que se recomienda a los A. Ferrant Inurria, Coullant Varela, López Pedre, y otros sin contar las innumerables recomendaciones personales con que constantemente nos hemos visto asediados. ¿Podía la comisión, sin incurrir en un crimen de lesa conciencia, sin menoscabo para su dignidad enviar en estas condiciones esos trabajos a nuestros prestigios artísticos, cuando se le decía que algunos ya habían visto y calificado ciertos y determinados bocetos? Si tal hiciera prevaricaría.

Era necesario poner a cubierto nuestra honrada labor de manifiesto negos y aunque seguramente, los grandes virtuosos en el arte no aceptarían tal cometido, creando así un nuevo obstáculo, había que evitar que la debilidad de los interesados llamase a las puertas de aquellos o que nos aconsejasen la elección de un modelo que no respondiese a los arrestos y sacrificios que estamos realizando ni satisficiera a la opinión que es la que lo pide y lo paga.

La base quinta del Concurso dice: «Esta Comisión organizadora se asesorará de personal competente o designará un jurado artístico que juzgue los trabajos recibidos».

Nosotros rogamos ahora a quien quiera leer, a quien sepa interpretar, si designando para asesorarse personal competente se ha infringido esta base. La Comisión no necesita más que asesorarse ¿de quién? de quien ella crea con virtudes, con competencia como así lo hizo en uso de su libérrimo derecho.

Más como por otra parte la impaciencia de los concursantes por saber quienes eran estos competentes se había exteriorizado en la prensa (con el avieso propósito de conocerlos)—y no hay para que decir que buscaban—impuso esta situación, la necesidad de llamar a los Subcomités organizados en El Ferrol, La Coruña, Pontevedra y Vigo para que, en unión del Alcalde de la ciudad de Santiago, donde se va a levantar el Monumento, el Presidente de la «Liga de Amigos»—que ambos son asesores natos de la Comisión—el ilustre literato Sr. Barcia Caballero, el Arquitecto provincial y el municipal de Santiago, los beneméritos artistas Sres. Díaz, Bal y Núñez, los culturales y literatos Sres. Casás, y Barreiro y los distinguidos Directores de los periódicos diarios de Santiago, quienes se impusieron el sacrificio de abandonar sus quehaceres y, movidos por los entusiasmos de su bien definido patriotismo, vinieron a ayudarnos en esta labor y a aconsejarnos cual era el Proyecto que debíamos aceptar.

Y, para casualidad, concurre en distintos días, hace el estudio consiguiente y, por unanimidad, eligen el titulado «Follas Novas».

Y una pregunta ahora. Este grupo de personas cuya mentalidad está perfectamente definida y sancionada por su meritísima labor en el Arte y en las Letras, ¿tiene competencia? ¿es capaz de sentir la emoción estética? ¿puede nadie dada su honorabilidad, encanularlos por falsos senderos? Si votaron unánimemente y con la sinceridad y la justificación que les caracteriza y que sus ansias por la solución de ese problema los aconsejan ¿habrá quién osadamente dude del modo sincero con que se realizó este hecho?

Se prometía en la base quinta que la Comisión se asesoraría de un personal competente o artístico y claro está que el primer término anula el segundo, como si no existiesen más que artistas sobrarían los competentes; pero no hemos prescindido ni de unos ni de otros. Pues qué gente los Sres. mencionados no hay artistas meritísimos? o es que sólo la Asociación de Escultores y Pintores está encargada de expedir patentes? ¿Acaso los que no son escultores y pintores estamos condenados a no sentir ni apreciar las bellezas allí donde las hay?

Aceptando tan desacertada afirmación quizá haya faltado algo en ese grupo de competentes que nos han honrado y favorecido; faltó un sastre para que examinase la indumentaria y la estética que ofrecían en su vestimenta algunos de los modelos, también faltó un arqueólogo y... no digamos si tenían cabida marmolista, bronceista y picapedreros.

Y después de estos hechos preguntamos: ¿Dónde están las incorrecciones? ¿Dónde los procedimientos dudosos? ¿Esos que ponen en entredicho la honrada conducta de la Comisión ¿dónde están? ¿cómo se llaman?

¿Dén la cara los anónimos que faltos de verdad incluso de valor ocultan su personalidad en esta contienda.

¡Aún hay honrados! ¡Aún hay gentes con vergüenza! ¡No todo es falsía pregonada con oprobio de la verdad por la trompetería callejera!

Santiago y Galicia, los más y los mejores conocen nuestros procederes y sabrán hacernos justicia.

Es de amentar que la santidad de la causa que perseguimos, la honorabilidad de las personas que nos han ayudado y favorecido y la defensa de nues-

tra corrección y dignidad, nos obligue a expresarnos en estos términos: ¿pero acaso el despecho de los no favorecidos en el Concurso va servir de instrumento para hacer fracasar este ideal noble y generoso que persigue Galicia? No; con nosotros está el elemento sano, el elemento serio, el que contribuye, el que, siendo mayor en número y seguramente en calidad señaló el modelo que fué elegido.

Está Comisión acepta y agradece todos los consejos que propendan al éxito que persigue; pero rechaza toda imposición, no admite tutelas, protesta de toda conjura fraguada por los desechados a quienes compadece.

Y hemos de recordar esto a algunos culturales gallegos repletos de juveniles entusiasmos que hicieron causa común con los que no acertaron, que sin conocer los hechos sucumbieron a los halagos de la amistad personal y maltrataron la causa, se fijaron en lo accidental y olvidaron lo esencial.

Estamos obligados a volver por los dictados de la justicia y, aunque no lo necesitan, por la honorabilidad de los jurados, y estamos resueltos a, en su defensa, ir al folleto, al libro, al mitin y a donde los ataques nos llamen y entonces hablaremos del resultado de este Concurso, de la característica que ofreció en el campo del arte, del concepto que nos merecieron algunos proyectos en su conjunto, en sus detalles y aspectos, de los plagios, copias e imitaciones tan descaradas, del arte y su idealismo, de la arquitectura, la escultura y la ornamentación, del lenguaje y simbolismo de los monumentos y estatuas.

A nosotros nos sobra voluntad y energía, tenemos fé en la causa y tenemos fé en Galicia y en sus hijos emigrados y si en el camino que nos conduzca al altar del patriotismo a donde hemos de llevar los mármoles y bronceos que perduren la memoria de la insigne Rosalía se interpusiera alguien, aunque este alguien fuera un ídolo del día, sabremos desviarlo y si fuese necesario lo derribaríamos abriéndonos paso, pues nos bastan para ello nuestras ansias de redención, el cumplimiento de nuestro deber patriótico y el civismo de Santiago y Galicia que no consentirán que esta labor se malogre como se han malogrado otras.

Rosalía tendrá Monumento, mal que pese a los que, consciente o inconscientemente, pretenden oponerse, desorientar la opinión, desconocer nuestra virilidad y nuestra consecuencia.

Santiago, 25 de Marzo de 1914.

El Presidente,
Doctor, VICENTE FRAIZ.

Glosario

Meditación sobre el Amor

I
El amor, pone en nosotros el veneno de lo absoluto. De ahí, que el amor, sea una fiebre, cuya sed no se sacia jamás.

II
Amar el amor, es más bello, que amar con amor. Porque el amar del amor es inextinguible.

III
Lo que da más fuerza al amor, es saber que va a morir. Es esa la razón de todas las ternuras que le prodigamos.

IV
Perder la conciencia de sí mismo, es entrar plenamente en la conciencia del amor.

V
El amor de la sinceridad, se opone, casi siempre, a la sinceridad del amor.

VI
Las exaltaciones desproporcionadas del amor, son las grandes crisis, que se oponen, felizmente a su duración; porque lo gastan.

VII
Amor, que se cristaliza, no es ya amor, es un hábito. Como un hombre embalsamado, no es un hombre, es un cadáver.

VIII
Aunque no se haya sufrido el amor, es necesario decir que se ha sentido, porque la sociedad, perdona que se le engañe, pero no perdona a un hombre, que no haya sido engañado jamás.

IX
El amor, es una gran tristeza para las almas delicadas. Y un gran placer para aquellas que no lo son.

X
Hay muchas almas que llevan la virtud hasta el amor. Pero hay bien pocas que lleven el amor, hasta la virtud.

XI
Razonar sobre el amor, es estar fuera de él.

XII
Todo amor, es místico, porque todo

amor vive del misterio. Del misterio del corazón, que no se revela jamás. Y, todo amor, es amor divino, porque lo único divino en la tierra es el amor.

MANUEL REMUÑAN.

Los nuevos Prelados



M. Sr. D Remigio Gandasegui Gorrochategui Obispo de Segovia

Precauciones contra la triquinosis

Publica la «Gaceta» una circular del ministerio de la Gobernación, que contiene acertadas disposiciones para evitar las epidemias de triquinosis, que recientemente han causado muchas defunciones en Algar (Murcia) y Fuenteovejuna y Montilla (Córdoba).

Dicha enfermedad, para la que no existe todavía remedio específico alguno, puede eficazmente evitarse, procurando que los cerdos (que son los animales que la transmiten al hombre) no la adquieran, e impidiendo que las carnes contaminadas sean destinadas al consumo público.

En disposiciones urgentes están contenidas dichas precauciones, por lo que en la referida circular se previene se cumplan con rigor, y especialmente todo lo dispuesto en el reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, de 3 de Julio de 1914 en la parte referente a triquinosis.

Queda prohibido por dicho reglamento:

La cría y cebo del cerdo en corrales y muladares o estercoleros, en donde se vierten o depositan basuras, procedan éstas de la vía pública o de las casas particulares;

La manutención de dicho ganado con animales muertos o con productos animales recogidos de mataderos, quemaderos, etc., y,

La libre circulación del ganado de cerda por las calles de las poblaciones. Se recomienda la inspección y vigilancia sanitaria de los locales destinados al albergue de cerdos, y que en los pueblos donde se acostumbren a llevar los cerdos al campo, la autoridad municipal señalará los sitios y las vías por donde a él ha de ser conducido el ganado.

También se dispone que todos los Ayuntamientos habiliten locales para Matadero de cerdos; que los mismos estén provistos de un gabinete micrográfico para diagnosticar la triquinosis, y que, por lo menos, tengan un profesor veterinario, encargado del reconocimiento de reses, carnes, análisis, etc.

Se prohíbe terminantemente el sacrificio de los ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda, en las casas particulares, y se fija a los Municipios un plazo, que no excederá de tres meses, para organizar el servicio de examen microscópico de carnes. Este será inspeccionado por el subdelegado de Sanidad veterinaria, el que dará cuenta al inspector provincial, y éste a la Inspección general de Sanidad exterior, de haberse establecido el servicio, prohibiéndose el sacrificio de las reses de cerda en aquellos Municipios que no monten el mencionado servicio, como garantía indispensable para la salud pública.

LA POLITICA FRANCESA

Impresiones éticas

PARIS, Marzo.

La ardorosa lucha política con que se preparan las elecciones, en la que se disputa la posesión del Poder, para gozar de sus influencias, más o menos legítimas, cuyo último episodio ha costado la vida a Gaston Calmette, se ha concretado por fin, dando de lado a las demás cuestiones, en el famoso asunto Rochette.

Entre todas las acusaciones lanzadas

contra M. Caillaux, la única que ha aparecido acompañada de una prueba cierta, ha sido la que se refiere a ese asunto.

Gaston Calmette no pudo aportar esa prueba, casi no formuló esa acusación; murió a manos de Mme. Caillaux, el día antes de entregar a la publicidad todo eso, y M. Louis Barthou, el jefe del Gabinete que precedió al actual Gobierno, se encargó de formular en la Cámara la acusación y de producir su prueba.

El caso es éste: M. Monis, siendo presidente del Consejo, para complacer a M. Caillaux, ministro de Hacienda a la sazón, requirió al procurador general de la R pública—al fiscal del Tribunal Supremo, dijámos nosotros a fin de que consiguiera del Tribunal que se suspendiese por largo plazo, cerca de un año, la vista del proceso contra Rochette, que se hallaba en libertad provisional, y a quien se atribuían aún ocultos manejos financieros.

Los hechos aparecen ya probados en la información parlamentaria que se está practicando, y lo que queda por averiguar a estas horas son los móviles que determinaron a M. Caillaux a pretender y proteger todas esas cosas.

¿Qué significa todo eso? Los que miran el caso desapasionadamente, sin tener en cuenta para nada intereses políticos y conveniencias de partido, mudéstranse de acuerdo en una afirmación, separándose después para poner de manifiesto, con relación a un juicio más amplio y trascendente, sus encontradas opiniones.

Coinciden en sus censuras contra la maniobra de M. Caillaux, secundada por M. Monis, puesta en claro ahora, que sirvió para favorecer los deseos de Rochette.

¡Hasta ahí van juntos! Sepáranse más tarde, al querer deducir de todo lo que está pasando una opinión definitiva sobre la situación ética de la política francesa.

Unos, extendiendo su juicio a todo trazan un cuadro doloroso, asegurando que Francia sigue caminos de perdición y que su vida política se corrompe rápidamente.

Otros, por el contrario, afirman que la maniobra censurable, puesta de manifiesto, no es inédita ni más grave, para determinar esos juicios pesimistas de carácter general, que otras muchas análogas que se han producido en todos los regímenes políticos, en todos los tiempos y en todos los pueblos, y que, en cambio, la realidad muestra un espectáculo redentor: la actitud de las Cámaras, influidas por la fuerza de la opinión pública, que sin miramiento alguno, provocando la salida del Gobierno de un ministro, para que la acusación cuente con todas las garantías de la libertad, han abierto las ventanas al aire de la publicidad, constituyéndose en Tribunal investigador, al que se ven sometidos altos y bajos, y ante el cual los representantes de la Justicia, relevados del secreto profesional, han podido declarar, sin ambages ni rodeos, contra personas influyentes de la República, que hace pocos días ocupaban puestos en la Gobernación del Estado.

Y a esto añaden que el asunto Rochette dejó inquietudes y dudas e incertidumbres, y el tiempo no ha sido bastante para hacerlo olvidar, y la presión de la opinión pública ha impuesto, al fin y a la postre, su revisión.

Los que así juzgan la actual situación política, recuerdan que ha sucedido con esto lo que sucedió con la cuestión del Panamá: que no fué enterrada definitivamente hasta que se ajustaron cuentas y se determinaron responsabilidades, y evocan también el ruidoso asunto Dreyfus, en que la opinión pública, presintiendo la existencia de una infamia, no dió punto de reposo a su esfuerzo hasta que logró el triunfo de la Justicia.

Prendiendo, en suma, que los males de esa naturaleza se producen en Francia como en todas partes; pero, frente a ellos, aparece siempre, sean quienes fueren sus causantes, una gran sanción, en virtud de un régimen severo de publicidad y gracias a la atención vigilante de la opinión pública, que tarde o temprano resulta triunfadora.

Esas son las dos tesis opuestas, que formulan los que pretenden juzgar el alcance moral de lo que está sucediendo.

¿Difícil es la elección! El mismo nombre de Rochette detiene en el caso presente, nuestro juicio definitivo.

En todas partes—se dice—suceden esas cosas, y en muchas partes se olvidan, se borran, no se para mientes en ellas, no producen consecuencias políticas, no van acompañadas de verdaderas sanciones.

Es cierto que no dejan de existir los males, porque éstos permanezcan ocultos o se den fácilmente al olvido; pero también es evidente que los escándalos suelen producirse con más frecuencia, donde esos males abundan, que donde escasean.

De todos modos, cabe afirmar que hay algo peculiar, muy suyo, en la idiosincrasia del pueblo francés. Ello justifica dos exclamaciones que se han oído repetidas veces en las épocas más salientes de su historia.

Unos han dicho: —¡Es el país que marcha triunfalmente a la cabeza de la civilización!

Y otros han exclamado: —¡Su decadencia muestra señales de triste perdición!

CINE FRAGA

Triunfo ruidoso "OCASO" Argumento sensacional

GRAN DRAMA SOCIAL. PRESENTACION Suntuosa

Exito, Exito, Exito, Exito, Exito

Francia ha oído con frecuencia, en muy distintos tiempos, a la vez, como las oye ahora, esas dos encontradas afirmaciones.

Claro es que todas esas consideraciones no excluyen, en particular hablando de los asuntos Rochette, las palabras del poeta:

There is something rotten in Denmark!

JUAN DE BECON.

GALICIA

Se derrumbó parte de un muro de una finca situada en la carretera que de las Olivas, conduce al muelle de Santo Domingo, en Tuv.

No hubo que lamentar desgracias personales.

El gobernador civil de la provincia de Pontevedra ha desestimado alzada interpuesta por la minoría del Ayuntamiento de Villagarcía, contra el acuerdo de éste creando el Laboratorio municipal.

Se trata de reorganizar en Verín un batallón infantil, con el título de « Cazadores de Monterrey »

Le ha sido concedida la jubilación de 1.750 pesetas al ex empleado de la Diputación de Orense D. Antonio Martínez Risco.

En la parroquia de Santa Eulalia de Lians, en Oleiros, ocurrió una sensible desgracia.

Hállabase jugando en las cercanías de su casa la niña de 4 años Julieta Martínez Agra, cuando regresó su padre del trabajo, conduciendo un carro de buyes.

En el momento en que iba el labrador a meter el carro bajo un «alpendre», se atravesó la criatura ante los animales, siendo derribada y atropellada por éstos.

La infeliz pequeña murió horas después.

Según cablegrama de Buenos Aires, recibido por los banqueros Sres. Sobrinos de J. Pastor, fecha 23 de Marzo, se han cotizado en la Bolsa las acciones del Banco de Galicia y Buenos Aires a 67 pesos moneda legal.

Por la Dirección general del ramo, se dispuso que D. Jesús Búa Pintos, jefe de la Administración principal de Correos de Pontevedra, pase a prestar servicio en la de Córdoba.

El acandalado comerciante D. Ramón Nieto, residente en Valparaíso, viene costeando desde hace catorce años una escuela de niños en el Ayuntamiento de Lavadores, de donde es natural.

Dirige la escuela el profesor normal D. Severino Cabas y tienen matriculados actualmente sesenta alumnos.

No contento con esta meritoria obra, el Sr. Nieto ha decidido construir un local para instalar dicha escuela, con espaciosas salas, patios de recreo y todas las condiciones que exige la moderna Pedagogía, continuando así su labor en pro de la enseñanza.

Han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes morosos de los Ayuntamientos de Aranga, Bembanzas, Iríjoa, Paderne y Sada.

En el convento de Madres Capuchinas de la Coruña ingresará, como aspirante a religiosa de coro, la Srta. Carmen Arias, hija del ordenanza de telégrafos de Lugo.

El cónsul de España en Oporto ha participado al Ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Domingo Carballo Justides, de 37 años, jornalero, natural de Pontevedra, hijo de José y María; Manuel Rodríguez Taboada, de 45 años, afilador, natural de San Miguel del Campo (Orense), hijo de Vicente y Francisca; José Romero Castro, hijo de Antonio y Marcelina; José Benito Otero, de 59 años, jornalero, hijo de José y Josefa, y José Benito Antelo Alonso, de 69 años, hijo de José y Josefa.

Se ha constituido en Monforte una sociedad titulada, «Centro republicano», que como su denominación indica, tiene por fin la propagación de ideas republicanas y sumar el mayor número de adeptos al referido partido político.

En Pudguin varios vecinos, desacordando las órdenes del párroco, introdujeron y depositaron en la iglesia el cadáver de Ad. Pto Fernández, en el momento en que se celebraban sus infuneriales del entierro.

Ha sido nombrado capellán del cementerio de la Coruña el sochantre de la Colegiata D. Antonio R. Fernández.

Por la benemérita de Redondela ha sido detenido el vecino de la parroquia de Reborada, Manuel Pereira Crespo, por permitirse talar y tronar sin autorización un corpulento castaño, tasado en 75 pesetas, que existía en terreno comunal.

Contrajeron matrimonio en Orense la joven Dolores Fernández y el obrero pintor D. Felisindo Arcas.

Los que mueren.

En Maceda, doña Peregrina Crespo Martínez.

En Viveiro, doña Isabel Boreiro viuda de Cao.

En Coruña D.ª Enriqueta Verdía y Tovia, esposa del expresidente de la Diputación Sr. Otero Pensado y el procurador de los Tribunales D. José Martínez Esparis.

SANTIAGO

Tarjetas de visita Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible. Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

El Delegado de Hacienda ha dictado circulares conminando con multas a los Ayuntamientos que no hayan presentado a aprobación en el plazo de quince días los padrones de cédulas personales para el corriente año y a los que en el término de cinco días no remitan a la Administración de Contribuciones las copias certificadas de sus presupuestos de gastos en la parte, referente a haberes, sueldos, asignaciones, etc., de sus empleados activos y pasivos.

Parece que en el mes próximo volverá a Galicia la aplaudida compañía de ópera del Sr. Granieri, muy conocida del público santiagués y que se encuentra actualmente en Canarias.

Por la Alcaldía se ha publicado un bando haciendo saber que a fin de confeccionar el Apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial para el repartimiento del año 1915, hasta el día 30 del próximo mes de Abril, se admitirán en la Secretaría de la Corporación, relaciones juradas del movimiento que los interesados hayan sufrido en su propiedad.

Se advierte que las declaraciones de alta vendrán acompañadas, además de los documentos justificativos que se requieren, del recibo de contribución del último trimestre vencido; y que las que pertenezcan a riqueza urbana, se producirán con separación de las de rústica y pecuaria.

Marina López: Ofrece a su distinguida clientela su nuevo domicilio en la CALDERERÍA número 26 pral. al lado del Sr. Garabal.

El nuevo Obispo de Tuy

La prensa de la región sigue publicando artículos encomiásticos para el Gobierno por haber tenido el feliz acierto de designar al Lectoral de Santiago para ocupar el cargo de Obispo de Tuy.

Nuestros colegas de Vigo, especialmente, publican artículos y retratos del nuevo Prelado.

En la sesión que el ayuntamiento vigués celebró ayer y a propuesta del alcalde Sr. Arosa se acordó que se haga constar en acta la satisfacción con que la Corporación ve que haya sido nombrado obispo de Tuy uno de sus hijos más preclaros: El Sr. Eijo Garay, y que se le invite para que su consagración se celebre en dicha ciudad.

Dichos acuerdos le fueron transmitidos ayer mismo por el siguiente despacho telegráfico:

«Leopoldo Eijo, Santiago.

En sesión de hoy a mi propuesta acordó el Excmo. Ayuntamiento se consigne en acta su satisfacción por la exaltación al Episcopado del hijo de Vigo don Leopoldo Eijo; que se le ruegue celebre su Consagración en esta ciudad y que se le envíe un saludo en nombre de la Excmo. Corporación municipal. Cumplo estos acuerdos con verdadera complacencia, transmitiéndolos telegráficamente.—El Alcalde, Orenco Arosa».

Ignoramos lo que determinará el nuevo Obispo pero es probable que no pueda satisfacer el deseo del ayuntamiento de Vigo, que seguramente sería su propio deseo, en atención a que esto ocasionaría molestias a los Prelados que habrán de tomar parte en el solemne acto.

El nuevo Obispo de Tuy sigue recibiendo, a millares, las felicitaciones. Muchas de ellas, y muy cariñosas por cierto, proceden de Roma en donde el Sr. Eijo es tan conocido como justamente apreciado.

El Batallón infantil oír misa mañana en la Iglesia de San Martín, debiendo los niños presentarse a las nueve en los claustros del Seminario.

Por la tarde, de tres a cinco, tendrá instrucción en la forma y loc 1 de costumbre.

Se han recibido en las administraciones de loterías de esta ciudad los billetes para el sorteo extraordinario, que ha de celebrarse el día 11 de Abril próximo.

Constará de 16.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, devididos en décimos de a 25.

Se distribuirán 2.766.400 pesetas, en 854 premios, siendo de 500.000 al primero de 250.000 el segundo, de 125.000 el tercero y 50.000 el cuarto.

Se ha declarado incurso en el recargo del 5 por ciento a los contribuyentes morosos de los Ayuntamientos de Ames; Baña, Brión, Negreira, Santa Comba, Cabanas, Fene, Puenteoame y Villarmayor.

Ha dado a luz dos robustas y hermosas niñas la señora de nuestro distinguido amigo D. Julio Bruzos.

Tanto la madre como las recién nacidas siguen en su novedad.

Que sea enhorabuena.

Fetidez de aliento, dientes sarrosos y caries dentarias, desaparecen con Licor del Polo.

Han sido enviados al Ministerio de Fomento, por el Gobierno civil, los documentos necesarios para que se declare Sindicato agrícola la Sociedad de labradores recientemente constituida en Zás con la denominación de «Amigos del País».

Muchas personas de las proximidades de la localidad y aún de puntos lejanos vinieron hoy a visitar a San Lázaro en su capilla del lugar de dicho nombre ofertándole con niñas y otras carnes de cerdo.

Mañana es todavía mayor el número de devotos que visita dicho Santo en su capilla en la cual hay una solemne función.

Si no llueve muchas personas de la ciudad acuden, por la tarde a dicho lugar asistiendo a la romería.

PAREZ Y DE ANDRÉS BNAQUEROS Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Están expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Melid y Noya, los repartimientos de consumos y en la de Iríjoa, la matrícula de industrial para el corriente año.

Teatro principal

Para ésta noche a las diez está anunciada la reprise de la preciosa zarzuela cómica «El Rey que Rabió» en tres actos.

A pesar de ser sección triple, los precios son de sección doble, o sea 2 pesetas butaca y 0'85 la general.

Toma parte en la obra toda la compañía.

Mañana domingo se despide la compañía, poniendo un programa sensacional en las cinco secciones.

A las cinco de la tarde: «Doloroses», a las seis y cuarto tarde: «La Verbena de la Paloma», a las siete y media id: «El Señor Joaquín», a las diez de la noche: «El Tenorio Musical», a las once id: «El Duo de la Africana».

Todas ellas son a cual mas bonitas y han alcanzado gran éxito en nuestro teatro, por lo que es de esperar que mañana sean las cinco secciones otros tantos llenos, sobre todo las secciones de las seis y cuarto, y siete y media que son las que pueden decirse de Gran Moda; puesto que en ellas se reúnen las familias mas distinguidas de Santiago, presentando el teatro brillante aspecto.

También acudirá mucho público a ver «El Duo de la Africana» a las once noche, máxime teniendo en cuenta que es la despedida de la compañía.

Después de haber adquirido en París y Barcelona los artículos de alta novedad para la próxima temporada regresó a esta ciudad nuestro estimado amigo D. Saturnino Luengo, de la casa comercio Luengo Hermanos.

Comisión provincial

En la sesión de ayer adoptó esta Corporación los acuerdos siguientes:

Dirigir un telegrama al ministro de Instrucción pública rogándole que sea incluida la Coruña entre las ciudades donde haya de establecerse Instituto Náutico.

Dejar sobre la Mesa el presupuesto carcelario del partido judicial de Muros y una petición del Gobierno de los Estados Unidos, formulada por su representante en esta plaza, para que se conceda una subvención con destino a la estatua de Vasco Núñez de Balboa, que se ha de elevar a la entrada del canal de Panamá.

Disponer que el arquitecto de la Diputación se traslade a Santiago y forme el proyecto y presupuesto de las obras de reparación de la techumbre del Hospital provincial.

Y autoriza la recogida por su madre de un niño acogido en la Inclusa de Coruña.

Esta tarde han sido cubiertos los altares.

Ayer tarde fué acometido de un ataque epiléptico en la Calle Nueva Manuel Ramos Ruiz quien, al caerse, se produjo una herida cutánea en el parietal izquierdo.

Después de curado en el Hospital se retiró para su domicilio.

LUIS POLO GUILLEMIN

MEDICO CIRUJANO EX-INTERON DEL HOSPITAL CLINICO DE SANTIAGO

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consulta de once a una y de tres a cinco.

Gelmírez 15, 1°—SANTIAGO

Uno de estos días se procederá a colocar las lámparas eléctricas «Nitra» en la Puerta del Camino y en San Roque.

De regreso de su viaje de compras para su comercio de novedades hemos saludado en esta ciudad a nuestro estimado amigo D. Pedro Santos.

Ha dado a luz un robusto niño la señora de nuestro querido amigo el rico propietario del inmediato lugar de Rojo (Confo) D. Enrique Albaronedo.

Lo mismo el recién nacido como la parturienta continúan en favorable estado.

Reciban nuestra felicitación por tan fausto suceso.

Han sido destinados en el arma de infantería; el teniente coronel D. Antonio Muriel, al regimiento de Murcia número 37; comandante D. Rogelio Caridad Pita, al regimiento Isabel la Católica número 54.

Comandante D. Mariano López Pardo a excedente en la 8.ª Región.

Capitanes D. Siro Penas Redín y don Enrique Rodríguez Tejuelo, al regimiento Murcia número 37.

Capitan D. Guillermo Prieto Madasin, a la caja de recluta Vigo número 116.

Segundo teniente D. José Riocerezo, al batallón segunda reserva de El Ferrol.

Instituto Oftálmico del médico-oculista

Varela Santos inventor del «Taquitoscopio» aparato reglamentario en todos los Hospitales Militares de España.

CONSULTA

Operaciones de la vista

GRADUACION

La práctica adquirida en los Hospitales Quince-Vingt, Hotel Dieu de París y otras clínicas del extranjero es una garantía para los enfermos de los ojos que se sometan a los modernos tratamientos de este Instituto.

Única clínica en Galicia, Asturias, León y Norte de Portugal que posee el «Taquitoscopio» para el tratamiento óptico del estrabismo, diagnóstico de cataratas incipientes, graduación exactísima de la vista.

Las fórmulas de refracción de este Instituto se garantizan.

Consulta de once a una y de tres a cuatro.

Pobres de cuatro a cinco los lunes y viernes.

SENRA 3, SANTIAGO

Si el tiempo lo permite se celebrará mañana el «aplech» tradicionalista a la Esclavitud, acto que fué suspendido a causa del mal tiempo el domingo anterior.

El Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad nuestro distinguido amigo D. José Vieitez, ha declinado el honor de conducir el estandarte en la procesión de los Dolores.

Por esta razón la cofradía ha interesado del Sr. D. Ramón Mosquera, del comercio de esta ciudad, que lo conduzca habiendo aceptado el encargo por la especial devoción que tiene a la Santísima Virgen.

Cine Fraga

Nada igual recordamos al éxito obtenido anoche, por la hermosa película «Ocaso» El numeroso público que presenció las bellezas de esta obra magna salió encantado tanto del delicado y hermoso argumento como de su lujosa presentación. Con satisfacción consignamos que entre lo extraordinario a que nos tiene acostumbrado el amigo Fraga, «Ocaso» es lo mejor que hemos visto.

Hoy se proyecta «El secreto de las palabras» otro éxito.

Mañana «Ocaso» y el lunes a petición del público la emocionante cinta «Victoria o muerte».

También habrá mañana en la sección de las diez un regalito de 25 pesetas.

Víctima de rápida y traidora enfermedad entregó su alma a Dios en esta ciudad el conocido industrial D. José Liste Varela.

Entre las personas que le conocían y trataban su muerte ha sido muy sentida.

Descansen en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Sociedad de Caza y Pesca de Santiago

No habiendo sido posible celebrar la junta general anunciada, para aprobación de cuentas y nombramiento de cargos de la Directiva, por no haberse reunido suficiente número de socios; se convoca a nueva junta, para las ocho de la noche del día 29 del corriente, en el local social, Franco 44, advirtiéndose que se celebrará aquella con cualquier número de socios, según dispone el Reglamento.

Santiago 26 de Marzo de 1914.—El Secretario, Juan Barral.

La matanza de reses habida en el macedo fué de dos vacas y 31 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 2.166 kilos de carne.

INSTRUCCION PUBLICA

Desde el próximo día 1.º de Abril hasta el 30 del mismo, queda obierta la matrícula de enseñanza no oficial libre y de ingreso para los alumnos que deseen examinarse en el mes de Junio, en el Instituto general y técnico y en la Escuela Normal de maestros.

El lunes próximo se reunirá el tribunal de oposiciones a escuelas de niños para comenzar los ejercicios.

Ayer comenzaron las oposiciones a escuelas de niñas con el ejercicio práctico el cual tiene que celebrarse a puertas cerradas a causa de los desórdenes que se produjeron cuando aquel comenzaba.

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que las cátedras que solamente, como la Universidad de Madrid tienen catedrático titular, y en las demás están acumuladas a las de los profesores de otras asignaturas, sean consideradas como únicas, a los efectos de su provisión, y suprimiendo los grupos 1 al 17 de la Real orden de 14 de Mayo de 1902, para su aplicación en el régimen de provisión de cátedras, y declarando que las asignaturas de estudios superiores que se mencionan tendrán como únicas las que se indican.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 27 Nacimientos: Joaquin Gumersindo Ramón Monterroso Tarrío. Defunciones: Dolores Suárez Fernández, 58 años, catarro intestinal. Matrimonios: Elías Calatayud Mestre con Andrea García Meirás.

—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

NOTAS UTILES

Horas de despacho Correos. En el central se recoge 15 minutos antes de salir los correos, y en los demás a las 12 y a las 20.

Reparto de los carteros: A las 8 y a las 12,30.

Certificados: De 9 a 12 y de 13,30 a 20,30.

Valores: Para retirar, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 15,30.

Giro postal: De 9 a 12.

Apartados: De 8 a 12 y de 14 a 15.

Reclamaciones: De 9 a 11,30.

Horas de salida Correos: 4,40.—Mixto: 7,40.—Mixto: 17,05.—Mixto: 19,54, hasta Villagarcía, solo los jueves.

Horas de llegada Correos: 20,18.—Mixtos, 11, 1 y 16,27.—Mixto de Carril-Villagarcía, los jueves, 9,07 de la mañana.

Coruña Salida: 8,00, 12,30 y 16,30.—Llegada: 11,00, 19,30 y 20,00.

Curtis Salida: 7,00.—Llegada: 17,00.

Noya Correo: Salida 8 mañana, y llegada 2 tarde. Salida: 8,00 y 13,00.—Llegada: 10,00 y 15,00. Salida: 6'00.—Llegada: 18'30. Salida: 7'00.—Llegada: 17'30.

Vimianzo Salida: 8,30.—Llegada: 16,00.

Orense Salida: 6,30.—Llegada: 19,00.

Arzúa Salida: 8,00 y 12,00.—Llegada: 19,00.

Bandeira Salida: 13,00.—Llegada: 19,00.

Cuntis Salida: 15,00.—Llegada: 9,00.

Estreña Salida: 7,00 y 15,00.—Llegada: 10,00 y 18,00.

Noya Salida: 7,00 y 14,00.—Llegada: 11,00 y 19,00.

Raporta a la estación. Parten de la Central del F. C., calle de la Seda 30 minutos antes de las horas de salida de los trenes

Coches de punto Paradas en las plazas de Cervantes, Toral y el Instituto.

INFORMACION TELEGRAFICA

El artículo de Burguete

Madrid 28 (8) El Sr. Villanueva hizo las siguientes manifestaciones sobre la cuestión planteada por el general Burguete.

Considero que el Gobierno no tiene autoridad alguna, cuando, tomando además el nombre del ejército, consintiera un general haya escrito dicho artículo contra la conferencia leída por el Sr. Maura Gamazo en el Círculo maurista.

Sin con esto ser abogado del conde de la Mortera, hay que recordar lo ocurrido en 1910 cuando la algarada promovida contra «La Correspondencia Militar» por haber protestado este periódico contra la forma en que se hacían las recompensas, algarada que costó un arresto en el castillo al general Villar y Villate y a varios jefes, entre ellos los Sres. Amado y Pignatelli.

El Sr. Maura Gamazo solo ha hecho reproducir aquello con otras frases.

¿Quién es el general Burguete para mezclar el nombre del rey y del ejército? Además el general Burguete, que ayer era teniente coronel, ha sido de los más favorecidos con las recompensas.

Estamos viendo que ahora es una época de militarismo, pues el general Burguete, al hablar así, parece que cuenta con la ayuda de todas las fuerzas de Melilla.

Considero grave este asunto. Creo que en el Parlamento se tratará de ello. El general Burguete solo debía haber contestado si le hubiesen aludido.

Madrid 28 id. id. Dícese que el Sr. Maura Gamazo no hará caso alguno a lo que dijo el señor Burguete.

Madrid 28 id. id. Volverá a tratar de este asunto en cuanto se abran las Cortes.

Madrid 28 id. id. Un periódico de la noche asegura que por el domicilio de D. Gabriel Maura dejaron tarjeta ayer varios individuos que pertenecen a determinada clase de Estado.

Madrid 28 id. id. Como los demás diarios del día, «El Mundo» trata de la cuestión Burguete. Reproduce varios artículos del Código de Justicia Militar, que pudieran tener relación con el asunto, y dos Reales órdenes aclaratorias, publicadas siendo ministros de la Guerra, los generales Azcarraga y Primo de Rivera.

Madrid 28 id. id. Deduce de todo ello, que el, general Burguete no ha ocurrido irresponsabilidad alguna. Luego dice que ha recibido de Melilla un ejemplar de un periódico que contiene el artículo de que tanto se habla, con un sobre que tiene un sello que dice: «Segunda brigada de Cazadores.—Estado Mayor».

Madrid 28 id. id. Y agrega: «Esto es una prueba de que, efectivamente, el artículo es de Burguete».

Varias Noticias

Madrid 28 (8) Dicen de Sevilla que en Miraflores fué apedreado, por unos chicos, el coche en que iba el Cardenal Almaraz.

Madrid 28 id. id. El Prelado resultó ileso. Llegaron a Madrid los duques de Parma a quienes recibieron en la estación los Reyes, la archiduquesa Isabel y los Infantes.

Madrid 28 id. id. Los duques se trasladaron a Palacio en donde se hospedan. Llegó a Gibraltar el comandante general de Algeciras, cumplimentando al gobernador militar y al almirante.

Madrid 28 id. id. Se cruzaron frases de afecto entre los jefes de ambas naciones. La autoridad española fué recibida y despedida con honores.

Madrid 28 id. id. El primero de Abril saldrán seis torpederos ingleses para realizar ejercicios. Tocarán en Málaga y otros puertos.

Madrid 28 id. id. Se hizo cargo de la factoría de Matagorda la sociedad española de construcciones navales.

Madrid 28 id. id. El vecindario de Aguilas (Murcia) sigue pidiendo agua para el abastecimiento de la población.

Madrid 28 id. id. Se ha enviado un vapor albigé. Una comisión de propietarios de casas de Murcia, en las cuales están instaladas las escuelas municipales, notificó al ministro de Instrucción pública —ya que antes lo habían hecho inútilmente al Ayuntamiento y al gobernador— que si en el plazo de ocho días no se les abonaban los once trimestres de alquiler que se les adeudan, procederán al desahucio, poniendo en la calle a los maestros y a los niños.

Madrid 28 id. id. En Castellón ha naufragado un laúd que iba a tomar la entrada de aquel puerto. Pericieron ahogados cuatro tripulantes.

Madrid 28 id. id. Dicen de París que la Cámara de los diputados, por 491 votos contra uno, aprobó el proyecto que ya había sancio-

nado el Senado—de los dos primeros títulos del impuesto sobre la renta.

Madrid 28 id. id. Llegó a Trieste el Kaiser. Le saludó con salvas la escuadra austriaca.

La vida política

Madrid 28 (8) En el Teatro de la Comedia dió anoche una conferencia el exdiputado maurista Sr. Goicoechea, sobre el tema: «Maurismo y Democracia».

El Teatro se hallaba completamente lleno. Asistieron a la conferencia, Gabriel Maura, los señores Allendesalazar y Mela, algunos diputados mauristas y muchas señoras.

Comenzó diciendo el conferenciante que el movimiento maurista, no se hace por Maura, sino por ideales que significan propósitos de enmienda en procedimientos y conducta.

Lamentó que los hombres que dirigen la política y visten casaca con condecoraciones, dejen a un lado la masa social sedienta de regeneración y justicia.

Hay que renovar—añadió—la política, apartando los vulgos podridos con la irrupción del estado llano que arrolle a los detentadores del Poder.

Afirmó que la campaña de anticlericalismo es una mentira, pues no se busca el triunfo de la idea si no el de sus voceros para escalar el poder.

La obra—continúa—de regeneración que se ha impuesto el maurismo, va unida a la condición indispensable de Monarquía y Democracia.

El reformismo obedecía irracionalismo y a una relación mendicidada entre el ciudadano y el poder público.

Terminó diciendo que las reformas políticas, no deben establecerse por la yugular de la «Gaceta» sino por voluntad nacional.

Al final, el orador fué muy aplaudido y se dieron numerosos vivas a Maura, al Rey y a España.

También se oyeron gritos de ¡Abajo el trust! ¡Abajo los idóneos! En la calle, al salir el Sr. Goicoechea, se repitió la ovación y se dieron más vivas.

Madrid 28 id. id. Se encuentra enfermo el director general de Comercio Sr. Alas Pumariño.

Madrid 28 id. id. Al Gobierno, según un exacto recuento que se ha hecho de las fuerzas ministeriales de la Alta Cámara, le faltan para tener mayoría en la misma, 26 senadores.

Madrid 28 id. id. El lunes próximo comenzará en el Tribunal Supremo la visita de las actas de Cangas de Tino, Chelva, Villafranca del Bierzo, Tudela, Baracaldo, La Almunia, Navalcarnero, Cáceres, Igualada, Marchena, Chinchón, Lérida, Torrelaguna y Alicante.

Madrid 28 id. id. Ha presentado la dimisión del cargo de jefe del Negociado de la prensa del Ministerio de la Gobernación, D. Luis Antón del Olmet.

Este se encargará de la dirección del nuevo periódico «El Parlamentario», que verá la luz en breve.

Lo que dice Dato

Madrid 27 (15) Hoy nos recibió, según costumbre el jefe del gobierno.

Madrid 28 id. id. Dijonos que por la mañana había despachado con el Rey.

Madrid 28 id. id. El lunes, siguió, se firmará el reglamento para la aplicación del Decreto que señala la jornada de los obreros de la industria textil catalana.

Madrid 28 id. id. Dijonos luego el Sr. Dato que había recibido la visita del general Fernandez Silvestre, con quien conferenció extensamente.

Madrid 28 id. id. Manifestó luego que el lunes próximo se firmarán los Decretos nombrando la Mesa del Senado, en la siguiente forma: Presidente D. Marcelo de Azcarraga. Vicepresidentes los Sres. Santos Guzmán, Conde de Vilches y Rolland.

Madrid 28 id. id. Dijo luego el Presidente que el gobierno se ocupa actualmente del pleito de los farmacéuticos en relación con las mutualidades.

Madrid 28 id. id. Si la Federación Escolar—dijo el señor Dato—acuerda ir a la huelga como se dice, entonces aplazaremos la solución del asunto pues se creería que resolvíamos bajo la acción de la huelga.

Madrid 28 id. id. El lunes próximo, dijo luego, se firmarán los Decretos nombrando Senadores vitalicios.

Madrid 28 id. id. Hemos tratado de averiguar cual es la relación de los agraciados pero el señor Dato se reservó completamente los nombres.

lo trasladaron para el interior de la clausura.

La infantería de Marina

Madrid 28 (14) El ministro de Marina Sr. Miranda nos confirmó hoy que tiene el proyecto de suprimir el cuerpo de infantería de Marina.

Añadió que la supresión no perjudicará en nada a los jefes y oficiales. Dijonos también que en cuanto se abran las Cortes se presentará el correspondiente proyecto de Ley.

Emboscada en Tetuán

Madrid 28 (16) Telegramas oficiales de Tetuán dicen que al hacer la descubierta los regulares de caballería fueron objeto de una emboscada.

El enemigo, según estas noticias nos causó un indígena muerto y otro herido.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Description, Día 26, Día 27. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin corte firme, etc.

Acciones

Table with 3 columns: Description, Día 26, Día 27. Includes Banco de España, Español del Rio de la Plata, etc.

Rzucareras

Table with 3 columns: Description, Día 26, Día 27. Includes Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias.

Cambios

Table with 3 columns: Description, Día 26, Día 27. Includes Paris, Londres.

Bolsa de Paris

Table with 3 columns: Description, Día 26, Día 27. Includes Exterior Español, Bolsa de Buenos Aires.

Bolsa de Buenos Aires

Table with 3 columns: Description, Día 26, Día 27. Includes El precio del oro fué ayer de, Mencheta.

Observatorio Metereológico

Table with 3 columns: Description, Día 28. Includes Altura barométrica, Temperatura máxima al sol, etc.

ANUNCIOS

Arriendo

Se hace de la casa núm. 7 de la calle de las Ruedas. En el núm. 5 darán razón.

Arriendo

En la Virgen de la Cerca núm. 11 se arrienda un piso con servicio independiente. Darán razón en el núm. 12 bajos

Casa con huerta

Se arrienda la casa número 1 de la Corredera de las Fraguas de esta ciudad con toda o parte de la huerta aneja a la misma.

Ocasión

En los almacenes primitivos de C. de Castro contiguos a la Central de Consumos (Hórreo), se liquidan a precios módicos, restos de maderas, un motor, una caldera de vapor de 20 caballos y otros enseres, así como un alpende que contiene más de mil moyos de tejas, canaletas y canalones.

Pe-et-as

Table with 3 columns: Description, Price. Includes Costilla de cerdo adobada, Patas, Orejas, Rabos, etc.

Tablajería Higiénica

SAN AGUSTIN, 5.—Teléfono 141.

Venta voluntaria

En la oficina del Procurador don Andrés Vilarelle, Gelmírez 11, se celebrará de diez a doce de la mañana del 29 del corriente Marzo la subasta y remate de la casa de nueva construcción número 39 del lugar de Puente Pedriña: se compone de sótano planta baja y piso alto ocupando una superficie de 224 metros cuadrados.

Está inscrita, libre de gravámenes y se advierte no se admitirá licitación inferior a 38.000 psetas.

TRABAJERÍA "LA MODELO" DE ROQUE REY

RUA NUEVA 44 PRECIOS CORRIENTES

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Participo á mi numerosa clientela que después de sus años de practica y recorridos por toda Galicia.

Esta casa acordó para dar más facilidades á sus clientes, poner coches cerrados y abiertos desde 0'75 céntimos hasta 0'90, kilómetro.

Estos servicios se garantizan con excelentes automóviles y con su personal competente.

Para informes dirigirse á Manuel Abalde RUEDAS 2 SANTIAGO

Aller

Cirujano-Dentista Rua del Villar, 50, Pral.

Se vende o arrienda la casa núm. 5 de la calle de Pitelos de esta ciudad. Tiene huerta y está libre de todo gravamen.

Afecciones del Pecho y pulmones, Resfriados Crónicos, Bronquitis, Influenza, Neumonías Pleuréticas se curan con la

SOLUCION CREOSOTADA

de Clorhidrofosfato de Cal

ESPINAR

Depositarios exclusivos para la venta al por mayor en SANTIAGO (Coruña)

D. Ricardo Bermejo y D. Benito Vázquez Droguerías

Venta: Farmacias y Droguerías.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta confección.

EL SEÑOR DON JOSE LISTE VARELA DEL COMERCIO Falleció hoy a las diez de la mañana R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª María Llorente, sus hijos D. José y D.ª María, hermanos D. Manuel, D.ª Andrea, D.ª Josefa y los ausentes en Buenos Aires D.ª María, D.ª Dolores y D. Domingo, sobrinos primos y demás parientes, ruegan a las personas piadosas y de su amistad, se dignen asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana, a las diez, en la Iglesia parroquial de Santa María del Camino y seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Fuente de los Concheiros núm. 1, al Cementerio general. Igual aplicación hacen para el funeral de horas que tendrá lugar el lunes 30 en la referida Iglesia y a igual hora.

IV Aniversario DEL SEÑOR Don Angel Allones Senande Que falleció en Santiago de Compostela el día 29 de Enero de 1910 habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren en la Iglesia de PP. Franciscanos el 29 de Marzo de 1914. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia RUEGAN a las personas piadosas una oración por el alma del finado y la asistencia a cualquiera de dichos sufragios. Varios señores Cardenales, Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

ANIVERSARIO Las misas de hora y media hora que mañana domingo se celebren en el Altar Mayor de la Capilla General de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de Doña Concepción del Rio Fernández FALLECIO EL 28 DE MARZO DE 1913 Y SU ESPOSA D. Antonio Cimadevila Iglesias QUE FALLECIO EL 8 DE FEBRERO DE 1911 La familia Ruega y agradece a las personas piadosas y de su amistad encomiendan a Dios el alma de los finados y asistan a alguna de dichas misas

IX Aniversario LA SEÑORITA Doña Felisa Rodríguez Arizmendi FALLECIO EL DIA 30 DE MARZO DE 1905 R. I. P. Todas las misas de hora y media hora que se celebren en la Capilla General de Animas el lunes, día 30, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. La hermana, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios y asistir a alguna de dichas misas, anticipándoles las gracias por tan especial favor. Su Emcia. Reyva. el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, se ha dignado conceder 200 días de indulgencia a todos los fieles que devotamente rezaren tres veces el Padre Nuestro, Avemaria y Gloria Patri por el alma de la finada.

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

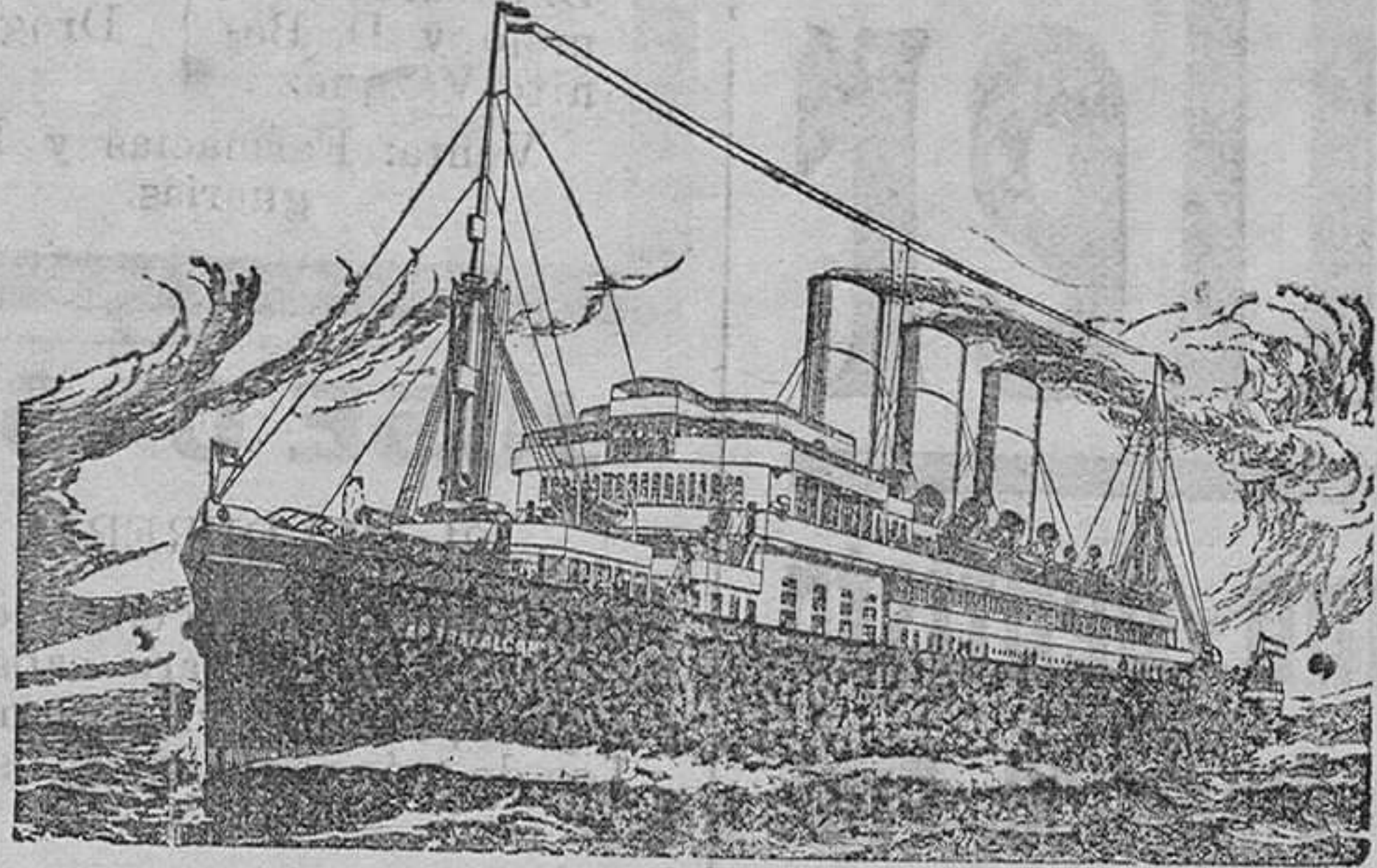
Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.
 No venden café del Brasil y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Reuefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».
 Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.
LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft en combinación con la Hamburg-Amerika Line

SALIDAS DE VIGO

Servicio postal rápido



Vapor a triple hélice Cap Trafalgar el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana
 24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

PROXIMAS SALIDAS

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

		BRASIL	LA PLATA
		Pesetas	Pesetas
28 Marzo vapor correo rápido	CAP FINISTERRE	100'10	100'10
11 Abril vapor correo rápido	KONIG F. AUGUST	100'10	100'10
25 Abril vapor correo rápido	BLUCHER	100'10	100'10

NOTAS: EL «Blucher» no toca en Santos.
 Precio de 2.ª clase en el «Cap Finisterre» 550 pesetas.
 Precio de 2.ª clase en el «Blucher» 525 id.
 Precio de segunda económica, en ambos vapores 430 id.
 En la segunda económica hay servicio de camareros españoles y comidas a la española.

Línea de Pará y Manaos

		PARÁ	MANAOS
		Pesetas	Pesetas
17 Mayo vapor correo	RIO PARDO	204'10	240'10

Este vapor admite también carga para dichos puertos.
 Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación, provistos de la necesaria documentación, para ser despachados por la Junta Local de Emigración.

VIAJE DE REGRESO

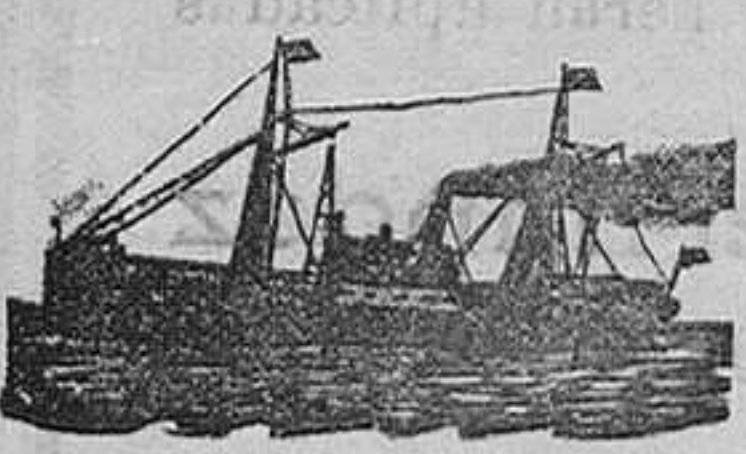
4 SALIDAS mensuales de VIGO para los puertos de Southampton, Boulogne y Hamburgo.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

		A CUBA	A MEXICO
		Pesetas	Pesetas
27 Marzo vapor correo	DANIA	212'10	231'10
5 Ab il correo rápido directo	IPIRANGA	242'10	261'10
13 Abril correo directo	WASGENWALD	212'10	231'10
27 Abril vapor correo	BAVARIA	212'10	231'10

Precio del ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba, 35 pesetas.
 Los pasajeros que han obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta Local de Emigración, en Vigo.
 Para más informes dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER.
 Esta Agencia está instalada en su nuevo domicilio: AVENIDA MONTERO RIOS frente a las oficinas de la Aduana, VIGO.



Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de Sub América

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

4 de Abril	rápido	CAP ARCONA
18 de Abril	rápido	CAP ORIBGAL
25 de Abril	rápido	BAHIA LAURA
2 de Mayo	rápido	CAP BLANCO

Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

4 de Abril	rápido	IPIRANGA
21 de Abril	rápido	KRONPRINZESSIN CECILIE
5 de Mayo	correo	WASGENWALD

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña
EDUARDO DEL RIO Y C.ª
 CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.

Tarjetas de visita á precios módicos

Hagque convencerse que la Funeraria

DE Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS 5 LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.
 Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Caldereria 53.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C.ª

Preparados con la corteza de quina guilada que sirve para la fabricación de la celebre QUINA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Litalismo y cuantas dolencias derivan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARÍS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.
 Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos **SUNBEAM**, que hace más de cien kilómetros por hora, hasta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas, o sea 150 kilómetros por hora, de media,

Batiendo todos los «records» del mundo entero

sin parar sumotor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche **SUNBEAM** es el que promete servido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente los dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. **Sunbeam** es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóviles «SUNBEAM», Calle de Recoletos, 1.ª MADRID

DESCOMPARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma:

SANTAL MIDY

Inclusivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copoiba — ni Inyecciones) de los Flujos Reales y Paratistas

Cada caja de este Modelo cuesta: 100

En todas las Farmacias

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
 Precios en 3.ª clase Brasil, Rio de la Plata Ptas

	salida de Vigo el	1 de	Marzo	195
ARAGON	»	3	»	180
DEMERARA	»	8	»	195
ARLANZA	»	15	»	100
AMAZON	»	17	»	90
DARRO	»	22	»	100
ARAGUAYA	»	29	»	100
ANDES	»	31	»	90
DRINA	»	»	»	»

Los vapores DEMERARA, DARRO y DRINA no hacen más escalas que las de Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.
 El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 á 6 años sanarán cuarto pasaje y de 6 á 12 pasaje medio.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los puertos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.
 Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO
 Para Cherburgo (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, salrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Marzo 5 AMAZON
 Marzo 12 ARAGUAYA
 Marzo 19 ANDES

Billete á Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0.
 Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.
 Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubben Hijos.—En BALBOA, D. Carlos de Marul.—En SANTANDER, Sres. Luis Marulio Compañía.—En VILLAGARCIA D. Estanislao Durán

En VIGO y Villagarcía al Agente general en el Norte de España:
 Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, ARENAL, 19
Don Estanislao Durán

BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO CURA COMO POR ENCANTO

Reuma, ismo, neuralgie, gota, contusiones, zambones, etcétera
 Balsamo Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
 Bálsamo Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.
 Bálsamo Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SEGURO, SENCILLO, EFICAZ
 Su taratula le pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes

The London and New York Hygienic Medicine Co.
 De venta en las principales farmacias y droguerías

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicios en Febrero, salvo contingencias
 Línea Cuba-México (SERVICIO DEL NORTE DE ESPAÑA)
 Para Habana-Veracruz-Tampico. Admitirá carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Línea Brasil-Plata (SERVICIO ESPECIAL)
 Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Mes de Marzo
 Línea de Buenos Aires
 Para Montevideo y Buenos Aires.
 Para Montevideo y Buenos Aires.
 Para Montevideo y Buenos Aires.

Para Montevideo y Buenos Aires.
 Para Montevideo y Buenos Aires.
 Para Montevideo y Buenos Aires.